

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de Sephembre de 1993.En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y
3° de la ley 19.362;
SE RESUELVE:

Transferir un cargo de Prosecretario Jefe (vacante disponible por la Resolución Nº 2138/92) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a la Defensoría de Cámara ante los Tribunales Orales de Menores.

Registrese, hágase saber y archivese.-

ANTONIO BOGGIANO

PRESIDENTE DE LA HACION
CORTE SUPPEMA DE JESTICIA DE LA HACION